

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

9218 *Orden INT/1373/2011, de 20 de mayo, por la que se nombra para el Mando de la 7ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Cataluña (Barcelona), al General de División de la Guardia Civil, don Luí́s Iglesias Mart́nez.*

De conformidad con lo dispuesto en el art́culo 14.1 de la Ley Orǵnica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art́culo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Ŕgimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Polića y de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Divisíon de la Guardia Civil, don Lús Iglesias Mart́nez para el Mando de la 7.^a Zona de la Guardia Civil, Comunidad Aut́tonoma de Catalúna (Barcelona), con efectividad de 13 de junio de 2011.

Madrid, 20 de mayo de 2011.–El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior, Alfredo Ṕrez Rubalcaba.